



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 085 del 29 de septiembre de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120180017700	Fijación de alimentos.	Vicky Mildreth Posada Rojas	Edgar Escobar Gómez	28/09/2023	Acepta conciliación. Decreta medida de embargo y secuestro.
05154318400120220012000	Sucesión	Alexandra Fernández Polo	Herederos de Gabriel Trujillo Pérez	28/09/2023	Traslado del trabajo de partición.
05154318400120220014700	Designación Judicial de apoyo	Julieth A. Giraldo Agudelo		28/09/2023	Señala fecha para audiencia del Art. 396 C.G.P. Decreta pruebas. Reconoce personería para actuar.
05154318400120220018400	Ejecutivo por alimentos	Estefanía Guerrero Hernández	Sair Campo Sánchez	28/09/2023	No hay lugar a acceder lo solicitado.
05154318400120220026500	Fijación de alimentos.	Sindy Johana Arrieta Jiménez	Jersan Antonio Ramírez Ciro	28/09/2023	Requiere a la Defensoría de Familia Caucasia

En la fecha 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario